

Ayudas destinadas a la formación, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana, a través de actividades llevadas a cabo por las entidades asociativas o representativas de la economía social, para el ejercicio 2023 (ESAFOM). Economía social

DATOS CONVOCATORIA	
Título	<i>RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2023, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2023, de las subvenciones reguladas en los artículos 16 y 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio Trabajo, por la cual se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana.</i>
Objetivo	La concesión de subvenciones destinadas a la formación, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana, a través de actividades llevadas a cabo por las entidades asociativas o representativas de las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades de previsión social y empresas de inserción valencianas.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
Web	INFORMACIÓN CONVOCATORIA 2023
Plazo	PLAZO ENTIDAD FINANCIADORA: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023 PLAZO LÍMITE UV: HASTA EL 28 DE MARZO A LAS 14:00 h (para cumplir con la presentación institucional deben enviar toda la documentación preceptiva por correo electrónico a policien@uv.es).
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Documentació preceptiva	Memorias y demás declaraciones que deban presentarse según el formulario establecido al efecto, lo serán utilizando para ello los modelos normalizados que podrán encontrar en el enlace de la web.
Gestores SGI	policien@uv.es (consultas de tramitación), sijuseg@uv.es (consultas presupuestarias) y contratainves@uv.es (consultas contratación personal).